

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6696** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la resolución del concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el País Vasco.*

Resuelto el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus respectivos ámbitos territoriales, y precisando de previa coordinación por esta Dirección General, en el supuesto de que los concursantes hubieran solicitado simultáneamente puesto en Corporaciones Locales de otras Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 5.ª del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en base a las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2826/1998, de 23 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las resoluciones del concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, efectuadas por las Diputaciones Forales de Álava (Acuerdo 27 del Consejo de Diputados, de 25 de enero de 2000, «Boletín Oficial de Álava» número 21, de 18 de febrero), Guipúzcoa (Orden Foral de 19 de enero de 2000, del Departamento de Presidencia, «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 20, de 1 de febrero) y Vizcaya (Orden Foral número 599, de 29 de febrero de 2000, de la Diputada foral de Medio Ambiente y Acción Territorial, «Boletín Oficial de Vizcaya» número 57, de 22 de marzo), en los siguientes términos:

1. Guipúzcoa.  
Secretaría, clase 1.ª:

Ayuntamiento de Errenteria: Don Francisco Javier Lesca Ezpeleta.  
Ayuntamiento de Irún: Doña Juana M. Herrador Carriedo.

Vizcaya.  
Intervención, clase 2.ª:

Ayuntamiento de Ermua: Doña Idoia Izaguirre Mendicute.

2. El resto de los puestos convocados por las Diputaciones Forales han quedado desiertos.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Director general, Mariano Zabía Lasala.

tración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos que motivaron la exclusión u omisión, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos, por haber subsanado en plazo los motivos que originaron su exclusión en las listas provisionales, a los siguientes aspirantes:

Acera Amores, María Carmen.  
Alfonso Farnos, María Itziar.  
Arias García, María Rosa Modesta M.  
Arribas Arroyo, María Clotilde.  
Castells Navarro, Matilde Nieves.  
Colas Chueca, María Pilar.  
Fernández Nager, Juan.  
Gallego Montero, Rosa María.  
Gallo Castro, María del Carmen.  
Gutiérrez Mendiguren, Félix María.  
Moriyon del Corro, José Manuel.  
Sanz Roda, María Carmen.  
Urones Juan, María Rosa.

Segundo.—Declarar definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta en los lugares que se especifican en la base 4 de la convocatoria.

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Cuarto.—Subsanar error mecanográfico en el nombre de uno de los Vocales suplentes del Tribunal calificador, como se indica a continuación:

Donde dice: «... doña Carmen Fernández García González...», debe decir: «... doña M.ª Carmen Fernández García...».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud y Secretario general técnico del Departamento.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6697** *ORDEN de 28 de marzo de 2000 por la que se declara definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social y se corrigen errores de la de 3 de diciembre de 1999 que convocó las pruebas selectivas.*

Por Orden de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Adminis-

## ANEXO

### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Calvo Moreno, Francisco Javier	6.959.286	1
Conde Conde, Bautista	34.918.263	4
Fernández-Gala Sirvent, Tomás Ángel	10.880.143-Q	4
García González, María de los Ángeles	9.773.185-W	1
González Barriuso, Lisardo	9.702.139	1
González Durán, Adelina Esperanza	7.801.867-Z	4
González Marchante, Ana María	31.264.182-Y	9, 10
Heras Boja, Carlos Ramón de las	2.702.982	4
Iglesias Gómez, Emilia	16.790.765-Y	1
Llopis Carrasco, María Victoria	22.541.858-H	1
Lozano Aragoneses, María Beatriz	9.393.867-T	1
Martín Gudino, María Jesús	7.877.152-C	4
Narganes Robas, Francisco Javier	6.964.838-R	10